

LANIFFICIO PRATTO S.A.

INFORME ANUAL DE LABORES QUE PRESENTA LA ADMINISTRACION DE "LANIFFICIO PRATTO S.A." A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO 2011:

Muy Apreciados Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías y en nuestro Estatuto, me es muy grato cumplir con el deber moral y legal de someter a consideración de la H. Junta General, el presente Informe de Labores cumplidas en el ejercicio 2.011, el mismo que expongo en los apartados siguientes:

I.- SITUACION GENERAL DEL PAIS EN EL AÑO 2.011

Considerando las cifras oficiales y especialmente las estimaciones de especialistas, quienes determinan que la economía ecuatoriana en el año 2011 creció en un 8,73% y la inflación anual acumulada fue del 5,41%. Ambos indicadores muy cercanos a las metas oficiales.

La canasta familiar a finales del año tuvo un valor de \$ 578,04 y la tasa de desempleo se situó en 5.07%, la misma que representa una disminución de 1,04% con relación a la de diciembre del año anterior. Según el INEC, el mercado laboral mostró un desempeño favorable con un incremento trimestral (Jun-Dic) de los ocupados plenos de 4,99% en el 2010 a 4,19% en el mismo periodo del 2011 y una disminución del subempleo de 56,84% en el 2010 a 54,66% en el 2011, dando como conclusión que fueron absorbidos parcialmente por el mercado. También es necesario informar que a junio del 2011, el 33% de la población nacional, (urbana y rural) tiene un ingreso per cápita menor a 2,23 dólares diarios. Este porcentaje no ha registrado mayores variaciones desde el año 2007.

La balanza comercial acumuló al mes de noviembre un déficit de 1.800,07 millones de dólares, es decir la disminución del 6,8% al registrado en el mismo periodo del año 2010.

II.- SITUACIÓN DE "LANIFFICIO PRATTO S.A." EN EL AÑO 2011

Como es de conocimiento de los señores Accionistas LANIFFICIO PRATTO S.A., ha permanecido inactiva, no ha podido desarrollar su objeto social principal consistente en la fabricación, producción, transformación, consignación y distribución de ropa, prendas de vestir, de indumentaria nueva y usada, de fibras, tejidos, de hilados y calzado y de las materias primas que la componen.

Lamentablemente por su inactividad ha venido acarreado pérdidas por los ejercicios anteriores las mismas que suman \$ 26,009.61.

Habiéndose presentado la oportunidad de vender su activo fijo consistente en un lote de terreno y galpón industrial ubicados en la parroquia Calderón de esta ciudad y cantón Quito, con la aprobación y autorización de los señores accionistas se dio en venta el indicado activo fijo a favor de la Compañía INDUSTRIAL TEXTILANA S.A.,

comprometiéndose a pagar el precio fijado de \$ 950,000.00 en un plazo de cinco años esto es hasta el 30 de diciembre del 2015, en cuotas semestrales de \$ 95,000.00, garantizando estas obligaciones con diez Letras de Cambio a pagarse conforme se determinan en el cronograma de pagos que constan en la escritura de compraventa celebrada el 23 de marzo del 2011, ante el Dr. Felipe Iturralde Dávalos Notario 25º del cantón Quito.

III.- ESTADO ECONÓMICO-FINANCIERO DE LANIFFICIO PRATTO S. A.

Pese al empeño y trabajo de la Administración no hemos podido superar el estado de inactividad en que se encuentra LANIFFICIO PRATTO S.A. y de mantenerse así la Compañía se incrementarán las pérdidas por lo que se recomienda disolver y liquidar anticipadamente la Compañía, por no existir otra opción o líneas en las que pueda desarrollar su actividad principal.

Con esta información pasamos a informar los resultados:

ACTIVO

- a) Bancos \$ 125,99
- b) Cuenta por Cobrar a INDUSTRIAL TEXTILANA S.A. \$ 950,000.00
- c) Anticipo del Impuesto a la Renta \$ 174.14

PASIVO

- d) Cuentas por pagar \$ 6,173.02
- e) Impuesto a la Renta por Pagar \$ 174.14

PATRIMONIO

- Capital \$ 4,000.00
- Reserva Legal \$ 181.82
- Reserva Facultativa \$ 2,485.55
- Reserva de Capital \$ 46,444.72
- (-) Pérdida años anteriores (\$ 26,009.61)
- Utilidad Exenta \$ 916,850.49

Como lo demuestran los resultados, pese a tener una utilidad exenta, deberemos cumplir con el pago del anticipo de impuesto a la renta conforme lo ordena la Ley.

Al no tener empleados la Compañía, no tenemos inconvenientes en lo Laboral y social. También hemos satisfecho en tiempo los impuesto de Ley y singularmente los Fiscales, Municipales y la correspondiente contribución a la Superintendencia de Compañías.

IV.- DESTINO SUGERIDO RESPECTO AL RESULTADO:

En razón de que se ha vendido el inmueble de propiedad de LANIFFICIO PRATTO S.A., Activo fijo que fue adquirido con el esfuerzo y dinero de los señores accionistas, sugiero y recomiendo que éste valor o los títulos ejecutivos (Letras de Cambio) sean entregados a los señores socios en proporción al porcentaje que mantienen cada accionista en el Capital Social de la Compañía; y, sugiero además que la Junta General de Accionistas, analice la posibilidad de disolución y liquidación anticipada de la Compañía en razón de no existir opciones para poder desarrollar el objeto social de la Compañía, recomendaciones que deberá conocer y resolver la Junta General de Accionistas.

La Administración solicita y recomienda a la Junta General que las sugerencias planteadas en este Informe, sean consideradas por todos los socios en la Junta General. Concluyo este Informe, no sin antes agradecer a Uds. por la confianza y colaboración dispensada.

De los señores accionistas,

Atentamente,



FUAD ALBETO DASSUM ARMENDARIZ
Gerente General - Lanificio Pratto S.A.

Marzo/2012.